

Fecha 28.08.2008	Sección Política	Página 4
---------------------	---------------------	-------------

El **PAN** quiere el salón de sesiones; el **PRD**, un lugar distinto

Disputa por la entrega del Informe obstaculiza acuerdos

México • Mauricio Juárez
y Fernando Damián

El coordinador del **PR** en la **Cámara de Diputados**, Emilio Gamboa Rattrón, informó que el lugar donde será entregado el segundo Informe de gobierno de Felipe Calderón es el obstáculo para que los grupos parlamentarios lleguen a un acuerdo definitivo sobre la ceremonia del 1 de septiembre.

La bancada del **PAN** busca que la entrega sea en el salón de sesiones, es decir, ante el pleno del Congreso, mientras el **PRD** quiere un lugar distinto, aunque en el propio recinto de San Lázaro, a fin de minimizar lo más posible la ceremonia.

En la **Cámara de Diputados** se supo que lo más seguro es que el "emisario" del Presidente de la República entregue los documentos al

priista César Duarte Jáquez, quien presidirá el órgano legislativo a partir del primero de septiembre, en el salón protocolo, ubicado en el edificio C.

Al respecto, Gamboa dijo en entrevista que es una discusión que todavía está en la mesa, aunque confió en que en las próximas horas los coordinadores parlamentarios de San Lázaro y del **Senado** puedan arribar a un acuerdo.

"Estamos viendo si va a ser en el pleno o en otro lugar de la **Cámara de Diputados**. Es lo que vamos a afinar", puntualizó el legislador priista. Aseguró que el evento se realizará en el Palacio Legislativo de San Lázaro, pero la discusión es el espacio en que será entregado.

Otro de los conflictos que traba el acuerdo es quién será el "emisario" del presidente Felipe Calderón, porque el **PRD** se opone a que el

secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, sea el representante presidencial.

Sin embargo, Gamboa sostuvo que su partido no tiene inconveniente en que sea el encargado de la política interior quien entregue el Segundo Informe de Gobierno.

"El **PR** no tiene ninguna objeción de que el Ejecutivo mande a su representante, y el representante es el que desee el Presidente de la República. Nosotros no tenemos ninguna objeción en ningún funcionario", puntualizó el jefe de la bancada priista.

Finalmente, Gamboa indicó que es el mandatario el que tendrá que decidir a quien manda al Congreso y posteriormente éste determinará si es necesario citar al Presidente a ampliar la información sobre el Informe de Gobierno. ■■



Página 1 de 1
\$ 15120.00
Tam: 168 cm2
GNAJERA